



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120921
CUI. 11001020400020210248400
ACCIONANTE CARLOS ANDRÉS OSORIO MONTOYA**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (6) diciembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 29 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **CARLOS ANDRÉS OSORIO MONTOYA** contra la PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR como terceros con interés legítimo en el presente asunto al Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada, Caldas, a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada y a las partes e intervenientes en el proceso penal rad. 2012-24041.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal 2012-24041, en especial a Alexander Durango (Victima) y su apoderado. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **trámite improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Héctor Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co